



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 27
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MARTES PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISEIS HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Gisella Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Baudilio Mora Zamora, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jimenez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

-----NO-----

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. Himno Nacional.
2. Himno a San Carlos.
3. Bienvenida.
4. Palabras de los Jefes de Fracción.
5. Presentación Cultural.
6. Palabras del Alcalde.
7. Palabras del Vicepresidente Saliente.
8. Palabras del Presidente Saliente.
9. Elección de los nuevos Presidente y Vicepresidente.
10. Juramentación del Nuevo Directorio Municipal.
11. Palabras del Vicepresidente Entrante.
12. Palabras del Presidente Entrante.
13. Refrigerio.

ARTICULO No. 02. Palabras de de los Jefes de Fracción.--

El señor Rolando Ambrón Tolmo, Jefe de Fracción del Partido Movimiento Libertario, manifiesta que a pesar de la poca experiencia que tienen como servidores públicos, el fervor y el cariño con que los acogieron fue muy grande, agradeciéndole a Dios por todo ello, señalando que el trabajo que llevaron a cabo fue en grupo, un grupo que trató de cambiar la manera de ver este cantón y de hacer las cosas.

El Regidor Elí Roque Salas Herrera, Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, dirige algunas palabras a los presentes, las cuales se detallan a continuación:

Es para mi un honor poder dirigir este mensaje en nombre de la Fracción Municipal del Partido Acción Ciudadana. Hoy hace dos años al asumir nuestra función como regidores y regidoras de este concejo municipal, también en representación de la fracción compartí un discurso con Ustedes, en el contenido del mismo se plantearon una serie de compromisos de cara a los habitantes del cantón de San Carlos. Hoy, dos años después, mis palabras no pueden ser un simple discurso, son más bien una rendición de cuentas. Constituye la oportunidad para decirles si hicimos las cosas que en aquel momento manifestamos.

Dijimos que en todo momento íbamos a anteponer los intereses del cantón por encima de los intereses partidarios o personales, y eso hemos hecho, aunque nos hayan criticado con dureza propios y extraños.

Dijimos que apoyaríamos las propuestas sin importar de donde vengan, siempre y cuando trajeran bienestar y progreso para los ciudadanos y eso hemos hecho aunque la crítica rastrera y malintencionada nos haya dicho en algunos casos que somos comunistas y en otros que estamos vendidos al alcalde.

Dijimos que buscaríamos dialogo e entendimiento para sacar adelante los proyectos y eso hemos hecho, posición que ha generado mucho trabajo y empeño, horas de reuniones pero al fin y al cabo para eso nos eligieron.

Dijimos que veníamos a trabajar abnegadamente, con el único objetivo de cumplirle a un pueblo que nos eligió en estos puestos y eso hemos hecho. Pueden ver los informes de trabajo en comisión y podrán constatar lo que les digo.

Dijimos que rechazábamos toda forma de corrupción y practicas al margen de la ley que pudiera darse en nuestro gobierno local, por eso hemos denunciado y también hemos apoyado iniciativas dirigidas a aclarar actuaciones dudosas, con el fin de que las cosas se aclaren. Pero también hemos rechazado propuestas dirigidas a tomar decisiones en las cuales nosotros creemos que riñen con el marco jurídico, en ese sentido hemos sido partidarios de que primero se aclaren las implicaciones legales y posteriormente tomar los acuerdos. Pero déjeme decirle que este afán de garantizar transparencia en el manejo de los recursos públicos no solo nos hemos quedado en la denuncia, hemos trabajado como fracción para llevar al concejo muchas propuestas de manuales y reglamentos que luego se han convertido en instrumentos de control interno que aseguren un manejo responsable de los recursos o en su defecto formas que permitan determinar responsables en caso de abusos o incumplimientos.

Dijimos que creemos en Gente que lucha por sus ideales a nivel de de los productores, de campesino, de las comunidades, de la defensa del ambiente y por eso hemos sido implacables en esa gran lucha contra la explotación de oro a cielo abierto, y de todas las formas de contaminación y destrucción del ambiente. Además congruentes con ese proceder cuando las organizaciones sociales han planteado sus inquietudes, proyectos o denuncias, han recibido en todos los casos nuestro apoyo.

Dijimos que creemos no solo en el desarrollo del cantón sino también de la región norte, que las dinámicas productivo-ambiental poblacional y de desarrollo humano e institucional política son el modelo de ese desarrollo regional, por eso hemos propuesto y apoyado de todas las formas posibles la incorporación e integración de la municipalidad de San Carlos en al Federación del Municipalidades fronterizas con Nicaragua como forma de hacer efectivo este compromiso.

Dijimos que creíamos en la enorme capacidad institucional instalada que existe en el cantón, situación que puede permitir el logro de mayores niveles educativos, de seguridad ciudadana de salud pública de atención a la producción, entre otras. Por eso hemos insistido una y otra vez sobre el funcionamiento de la COMISIÓN CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Dijimos que no solo se trataba de pedir y exigir sino también de poner constructivamente el aporte personal y partidario por eso hemos estado dispuestos a dar de nuestro tiempo, es así como somos miembros de nuestra quienes representamos a este concejo en la comisión Interinstitucional de Seguridad de la Zona Norte, ocupamos la representación de 7 municipalidades en Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Huetar Norte, donde en reciente nombramiento me eligieron en la presidencia. Tenemos también un miembro de nuestra fracción en la Comisión para el rescate de la Seguridad Social.

Es mi criterio que en esta ocasión y con motivo de este informe es aplicable aquel adagio popular que dice. Obras son amores y no buenas razones.

Hace dos años inicié mi discurso señalando que éramos parte integrante de lo que se denominó pacto municipal sancarleño. Lo dijimos con orgullo y convicción abrazando la esperanza en aquel momento que el mismo no solo durara en el tiempo sino que además se fortaleciera. Ese pacto estaba planteado con dos características, la primera era o plataforma proyectos, principios agrupados en 5 áreas alrededor los cuales se orientaría todo el quehacer de los regidores miembros del pacto. Un segundo aspecto, el estaba concebido para empujar al primero, es decir para hacer posible la realización de los proyectos, era referente a la conformación del directorio del Concejo, Ese pacto firmado, definió con nombres y apellidos quienes ocuparían los puestos para el período 2010- 2012. Pero para los otros períodos señaló que se alternaría y que se buscaría el consenso. En esas condiciones y con disciplina militar los integrantes del pacto nos reunimos semanalmente durante un año. Pero apenas en mayo del 2011 la ambición personal, la obsesión por figurar o no sabemos qué clase de influencias o intereses hicieron que un regidor propietario integrante del pacto dijera que él era el próximo presidente, esto ocurría faltando un año para la nueva elección de directorio. Eso trajo como consecuencia el rompimiento del pacto porque se perdió la perspectiva de manera que ya lo importante no era que proyecto de cantón que nos habíamos comprometido a impulsar sino, quien sería el presidente en el 2012, eso aunado a que a pesar de nuestra insistencia, no se volvieron a dar las reuniones semanales de coordinación ni el análisis de temas y proyectos a impulsar en el concejo o en las comisiones. Según nuestro criterio ese fue el fin del pacto y así lo señalamos y lo hicimos público desde la fracción del PAC. En adelante nos seguimos comportando como partidos individuales que a veces coincidíamos y veces no, pero los miembros de cada partido quedaron en total libertad para decidir y resolver. Esa es la verdad de los hechos, sabemos y estamos convencidos que el fin del pacto no lo provocamos nosotros, y que cualquiera que haga un análisis objetivo llegará a esa misma conclusión.

Pero además dijimos que el tema del directorio lo hablamos en Abril o Mayo de este año. Así lo hicimos y la fracción hace unas semanas en un pronunciamiento público, con nuestras firmas se anunció la decisión que para el día de hoy, la Fracción Municipal Partido Acción estará proponiendo y apoyando a los regidores de nuestro propio partido para los puestos del directorio. Ah y además, para los propios y extraños que un día sí y otro también lanzan afirmaciones o insinuaciones queriendo decir que estamos aliados o que negociamos o pactamos con este o con aquel, para efecto de la elección del directorio este día, que quede claro también, no tenemos alianzas pactos o negociaciones de ninguna clase con nadie.

A propósito de lo que dijimos y lo que hicimos permítame finalizar señalando algunos asuntos que nos lo propusimos pero que en realidad es muy poco o nada lo logrado y valga la oportunidad para denunciar que sigue dándose en muchos casos un manejo politiquero en la realización de obras en los distintos distritos. Para que eso sea posible, también hemos constatado con el paso de más de un año de la elección de los actuales concejos de distrito, que se sigue irrespetando en algunos distritos al Consejo de Distrito como tal, en otros casos no funciona, no se reúne, entonces aquel pretendido empoderamiento de los sigue siendo una aspiración. Falta por mejorar la planificación para definir realmente prioridades de inversión en infraestructura comunal de tal manera que este concejo al aprobar los presupuestos sepa a ciencia cierta en que lugares concretos y montos exactos se va a invertir. No hemos logrado que la Alcaldía tenga un trato serio y respetuoso hacia este Concejo situación que hace manifiesta en el incumplimiento de acuerdos, en el cumplimiento a medias o en la tardanza para su cumplimiento de otros. Existe una exagerada tramitología para que un

acuerdo se comunique en el tiempo requerido a los funcionarios que tengan que ver en un determinado asunto y en algunos casos una asombrosa lentitud en la capacidad de respuesta, que muchas veces hacen perder toda la operatividad de una determinada solicitud. A todo esto se suma en envío al Concejo por parte de la Alcaldía de temas en unos casos que no le corresponde resolver al concejo, en otros con recomendaciones erróneas o que riñen con la normativa vigente.

Definitivamente estamos en deuda con los caminos y otras obras de los distritos fronterizos, pero sobre todo, no se ha escuchado la voz insistente de nuestra fracción, y da vergüenza ajena tener que reconocer que a más de veinte años después de habersele ofrecido una serie de obras a la comunidad de San Luis de Florencia, las mismas no se le hayan cumplido en su totalidad.

Nuestra fracción ha demostrado en la práctica que tenemos la capacidad de dialogar y llegar a acuerdos para sacar adelante los proyectos de interés para el cantón, pero también ha demostrado tener la valentía de denunciar y exigir rendición de cuentas, es decir ejercer un control político al cual no hemos renunciado ni renunciaremos nunca.

El Regidor Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Jefe de Fracción del Partido Alianza Sancarleña, dirige algunas palabras a los presentes, las cuales se detallan a continuación:

Hoy hace dos años: El primero de mayo del 2010, iniciamos nuestras funciones como regidor y regidora de la Alianza Sancarleña. Ingresamos convencidos de la necesidad de unir a todas las fuerzas progresistas de nuestro cantón con el afán de cambiar la forma en que este Municipio y el país en general vienen siendo gobernados desde hace más de 50 años.

Ingresamos convencidos de que la alianza con otras fuerzas opositoras al gobierno, que tenemos mayoría en este Concejo, abrirían la puerta para el inicio de esos cambios. Hoy, a pesar de que esta primera experiencia de alianza no ha terminado de la mejor manera, tenemos que dejar constancia ante uds, pueblo sancarleño, que nuestra fe en esta tierra bendita y en la gente generosa y progresista que la habita, se mantiene inquebrantable. Anunciamos desde ya que estamos abiertos a nuevas alianzas con las fuerzas que estén dispuestas a dar su lucha para cambiar el rumbo de este cantón y del país, que seguimos creyendo en que el cambio solo lo podremos generar, a partir de la lucha conjunta con muchos y diversos sectores sociales. Así lo atestigua nuestra propia experiencia en la lucha por la defensa de los ecosistemas, con las comunidades.

Dice el Génesis, cuando Dios se dirige a Noé después del diluvio: "Mi pacto con ustedes no cambiará... Cuando yo haga venir nubes sobre la tierra, mi arco iris aparecerá entre ellas. Entonces me acordaré del pacto que he hecho con ustedes y con todos los animales, y ya no volverá a haber ningún diluvio que lo destruya. Cuando el arco iris esté entre las nubes, yo lo veré y me acordaré del pacto que he hecho para siempre con todo hombre y todo animal que hay en el mundo." Gén, Cap 9, V. 9-17. Hoy, a pesar de que algunos quieran ver nubes de derrota sobre este Concejo, hoy, dos años después, yo sigo viendo el arco iris. Seguimos cumpliendo la palabra empeñada. Hemos cumplido en apoyar a las personas que de acuerdo al Pacto Municipal Sancarleño, deberían haber ocupado la presidencia y la vicepresidencia de este Concejo Municipal. También nuestro compromiso adquirido con el pueblo sancarleño, a través de nuestras propuestas de campaña, se mantiene intacto y vigoroso. Seguiremos con nuestra lucha ineludible por democratizar y adecentar la Admón. de esta Municipalidad. Seguiremos en nuestra lucha incesante por fiscalizar hasta el último céntimo de los dineros de todas las sancarleñas y sancarleños. Entre más nos critiquen los que tienen el poder; entre más nos acusen de obstruccionistas al dizque desarrollo de nuestro país, más claro tendremos de que vamos por el camino correcto.

Para esos, no obstruir es sinónimo de dejar hacer lo que les plazca, de mirar para otro lado, mientras se usa este Gobierno Local como un feudo personal, sobre el que consideran una ofensa que alguien les pida alguna cuenta. A ellos, les decimos que seguiremos firmes pidiendo cuentas y mirando de cerca lo que hacen para denunciarlo como parte de nuestro control político.

Más allá de los logros que tuvo el Pacto Municipal Sancarleño, que creo fueron muchos, más allá de las acciones concretas que hemos realizado desde el Concejo y de los grandes triunfos que desde UNOVIDA hemos tenido, debe quedarle claro a nuestra población, que los que gobiernan son otros, que los que están obligados a resolver los problemas de este cantón y de este país, son aquellos que recibieron la confianza para dirigir los destinos de la Admón. Municipal, del Poder Ejecutivo. Tanto es así, que nuestro Código Municipal nos obliga a basarnos en las propuestas de campaña del Alcalde electo, para fijarle sus prioridades. Señor Alcalde, señores del PLN: Si uds tienen todas las escobas y no barren, ¿cómo nos exigen a otros que barramos?

Para Alianza Sancarleña sigue estando claro que nuestro Sur siempre seguirá estando en la defensa de nuestros ecosistemas, en fomentar un cambio en la forma de que nuestro país produce y consume sus bienes y servicios, de manera que garantice la supervivencia del planeta, incluido por supuesto, el ser humano. Sigue estando claro que apoyaremos todas las acciones que fomenten limitar al voraz sistema capitalista salvaje que lo han dejado hacer a sus anchas; que lo han dejado depredar a la Madre Tierra. No estamos en contra de la producción y del trabajo duro. Estaremos en contra de la producción asaltante de nuestros recursos y del trabajo que denigre la propia persona humana.

A los grupos que hemos venido apoyando les garantizamos que esté quien esté en el Directorio y en las Comisiones, pueden tener la seguridad de que seguiremos dando la lucha en su beneficio y por ende de nuestro cantón.

Finalmente, quiero agradecer a las cientos de personas que de una u otra manera nos han expresado su apoyo en esta lucha y nos han señalado con sabiduría las rutas que debemos tomar.

Nuestro compromiso es con el pueblo de San Carlos. Sólo a ustedes les debemos leatad. El pueblo sancarleño será nuestro fiscal y nuestro sur al rendir cuentas de nuestra gestion.

Quiero agradecer también a las miles de personas que nos desean lo mejor en el Juicio que mañana enfrentaré contra Industrias Infinito, esta nefasta compañía minera transnacional que a pesar del grave daño que le ha ocasionado a nuestro ambiente y a la credibilidad de nuestras instituciones, sigue tratando de amordazarnos, de callarnos la boca, para que no denunciemos las tantas irregularidades que han existido alrededor de su triste caminar por nuestra patria.

Desde la campaña dijimos con firmeza que lucharíamos contra la minería hasta las últimas consecuencias y esta y las otras promesas, las seguiremos cumpliendo aún a costa de enfrentar juicios y demandas multimillonarias, porque ustedes fueron los que nos pidieron que los representara y hasta el último día de funciones los seguiremos representando.

El Regidor José David Vargas Villalobos, Jefe de Fracción del Partido Renovación Costarricense, manifiesta que desde que iniciaron, su norte siempre ha sido el de servir al señor Jesucristo y al pueblo de San Carlos que les ha elegido, pidiendo bendición para el Directorio Entrante, a fin de que para los próximos dos años

puedan canalizar muy bien, haciendo un llamado a la unión en beneficio de los trece distritos que conforman el cantón y de las personas que les eligieron, recalcando que la unión hace la fuerza.

El Regidor Juan Rafael Acosta Ulate, Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, manifiesta que ellos como representantes del Partido Unidad Social Cristiana si tienen un pacto, pero ese pacto es con todas las comunidades, Comités de Caminos y grupos organizados del cantón, siempre contando con la buena actuación del Alcalde, recalcando que el respeto al derecho ajeno es la paz.

El Regidor Gerardo Salas Lizano, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional manifiesta que dos cosas importantes se han hecho en estos últimos dos años, entre ellas aprobar los presupuestos, considerando que aparte de eso, es muy poco lo que este Concejo Municipal ha hecho, lamentando eso, máxime al ser parte de dicho Concejo, recalcando que las obras se han visto en este cantón gracias a que cuentan con un Alcalde que ha sabido ejecutar los presupuestos aprobados por el Concejo, ya que de lo contrario la administración del cantón habría sido un absoluto desastre, esperando que en los próximos dos años, con el nuevo directorio que se elija, pueda haber una mayor coordinación.

ARTICULO No. 03. Palabras del Alcalde.--

El Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que algunos jefes de fracción han dicho que los responsables de desarrollar el cantón son quienes han sido electos popularmente, recalcando que también son responsables los Regidores, por lo que no es bueno ver solamente lo malo para un lado, ya que todos son responsables del bienestar del cantón de San Carlos aunque tengan pensamientos diferentes, lo cual deben de agradecer a la democracia que existe, destacando que hay Regidores que han hecho una labor importante por el pueblo sancarleño, entre ellos la señora Presidente Municipal, lamentando que haya gente que piense que el Alcalde mete mano en todo para manipular, ya que la política no se trata de atacar a las personas, sino reconocer las cosas buenas que hacen, recalcando que las puertas de la Alcaldía están abiertas para todos.

ARTICULO No. 04. Palabras del Vicepresidente Saliente.--

El Regidor Carlos Fernando Corella Cháves manifiesta que cuando se hace un pacto, es para mejorar y no para entorpecer el desarrollo de un cantón o un país, suponiendo que deben de haber negociaciones y no una fracción que diga que se debe o no hacer, señalando que la mejor palabra que puede decir hoy a los sancarleños es perdón, perdón por no poder consolidar la idea que se desarrolla en el artículo 05 del Código Municipal, esperando que se sigan respetando las decisiones y prioridades de los Concejos de Distrito y comunidades, y lamentando el no haber tenido el tiempo suficiente para atender las necesidades del cantón, destacando que luchó porque la alianza continuara, sin que muchos aprovecharan el momento histórico en el que se encontraban y permitieran que esta acabara, recalcando que los verdaderos sancarleños jamás serán siervos menguados.

ARTICULO No. 05. Palabras del Presidente Saliente.--

La Regidora María Marcela Céspedes Rojas dirige algunas palabras a los presentes, las cuales de detallan a continuación:

Este primero de mayo, día internacional de los trabajadores, aprovecho para enviar un saludo a todos y todas los (as) trabajadores de nuestro querido cantón. Día en que no sólo se celebra las conquistas fruto de las luchas de la clase trabajadora, sino que es oportunidad para reconocer a los hombres y mujeres de nuestro cantón que con su esfuerzo y sacrificio producen los bienes y servicios en aras de una mejor calidad de vida de quienes lo habitamos.

Pero además, este primero de mayo estamos aquí reunidos para llevar a cabo, un acontecimiento reflejo de nuestro régimen democrático; cual es la elección del Directorio del Concejo Municipal.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar mi agradecimiento a los (as) compañeros (as), que depositaron la confianza en esta servidora, para que Presidiera este Concejo Municipal durante el período que hoy termina, pues de esta manera, se le dió la representación, por primera vez en la historia de nuestro cantón, a una mujer joven para ejercer tan digno puesto.

Hoy hace dos años, les decía, que mi mayor sueño, era concluir esta tarea, y poder hacerlo con la frente en alto, teniendo mi conciencia tranquila, al saber que se hizo lo mejor que se pudo, que trabajamos con mística, con entrega, con responsabilidad, por un cantón, que depositó su confianza en nosotros, para que trabajáramos en pro de los beneficios de las grandes mayorías y no por el de unos cuantos. Ese sueño, puedo decir que lo he visto cumplido.

Haciendo un recorrido por los dos años en que ejercí la Presidencia, nos damos cuenta de dos hechos importantes que impactaron en la dinámica municipal. Ellos son:

- 1- La elección de Alcalde,
- 2-El Centenario del Cantón,

La Elección del Alcalde, fue un proceso político electoral con un fuerte impacto en el órgano político por excelencia, como es el Concejo, y que por supuesto requirió de esfuerzos desde la Presidencia para mantener en el Concejo un clima de diálogo, que permitiera el avance del trabajo que nos corresponde.

El Centenario del cantón, fue un acontecimiento que marca todo un año de celebraciones en donde desde el Concejo y por supuesto desde la Presidencia se tuvo una gran participación. Evento que sin duda alguna visualizó a San Carlos a lo largo y ancho del país.

Pero además en este período, se han tomado acuerdos, que yo catalogo como históricos, tales como:

- La aprobación del financiamiento para los Planes Reguladores de todo el Cantón.
- La aprobación del financiamiento para el desarrollo del Plan Maestro del Acueducto Municipal.
- La Aprobación del Estudio de Diagnóstico Ambiental del Vertedero Municipal, el EDA.
- La elaboración y aprobación de las políticas y prioridades del Concejo Municipal, por el período que nos corresponde-La aprobación de la nueva estructura organizacional, con su nuevo organigrama institucional, los nuevos manuales de puestos y la nueva escala salarial

-La aprobación en los últimos 10 meses de aproximadamente 25 manuales y algunos reglamentos de control interno, que permitirán incrementar los controles y el orden a lo interno de la Administración Municipal.

-La aprobación de un nuevo Reglamento del Concejo, en el cual, entre otras cosas, por primera vez, se establece el funcionamiento y obligaciones de las comisiones de trabajo de este Concejo Municipal.

-La aprobación de convenios interinstitucionales, con los cuales se logra hacer gestión en pro de los intereses de los habitantes de este cantón, en áreas como infraestructura, arte, cultura, deporte, recreación, electrificación, entre otros.

-El empoderamiento de los Concejos de Distrito, y la realización de Sesiones Extraordinarias en los Distritos, para formación, información y capacitación sobre los procesos de planificación municipal.

-El acompañamiento en los proyectos de capacitación y formación que desarrolló la Dirección de Desarrollo Social y la comisión de Asuntos Sociales y de la Mujer-La aprobación del convenio para la realización del estudio de Factibilidad, para el tratamiento de residuos por parte de Coopelesca.

Lo anterior por mencionar solo algunos.

Muchos de estos acuerdos, fueron posibles, gracias al esfuerzo y sacrificio de algunos y algunas de los (as) Regidores (as), Síndicos (as) de este honorable Concejo Municipal, mediante el trabajo en las comisiones municipales, que deben llenarnos de orgullo y satisfacción, a este Concejo, a quienes trabajamos a conciencia por poder alcanzar estas metas, y a este pueblo, que tiene al menos algunos Regidores (as) que trabajan por el desarrollo de este cantón. A quienes han quedado debiendo, a los que se han ausentado de las comisiones y sólo se han dedicado a asistir a las sesiones municipales, y en algunos casos ni siquiera eso, será la historia y el pueblo, quien los juzgue, pero sirva la ocasión para hacer un llamado a la reflexión y a que adquieran con responsabilidad el compromiso que este cantón merece de todos (as) los que integramos este órgano colegiado.

Pero debo indicarles, que este trabajo, sólo se ha podido llevar a cabo, a partir del momento en que este Concejo comprendió, que debía trabajarse en conjunto con la Administración, y a partir de que la Administración dejó de ver a este Concejo como un rival político, y se inició un trabajo en equipo. Es digno de reconocer, a los funcionarios (as) que siempre han estado dispuestos a asesorar, a colaborar con los proyectos que desarrolla este Concejo Municipal.

En mi función, propiamente dicha, en calidad de Presidente, debo decir que han sido dos años, muy difíciles, en los que sobre todo el último año, se ha puesto a prueba, la capacidad y el compromiso, de una joven, si, una mujer, también, que ha desempeñado su función bajo 5 características fundamentales: TRABAJO, COORDINACIÓN, DIALOGO, NEGOCIACION Y FIRMEZA.

El ejercicio de la Presidencia, no es una tarea sencilla, como muchos dicen, que consista solamente en dirigir una Sesión Municipal, que ya de por sí, con la conformación de un Concejo con la gama de posiciones ideológicas como es el actual, se torna un poco complicado, sino que va más allá, hasta lo relacionado con el tema de la conformación de comisiones, donde se deben tomar decisiones, no siempre comprendidas, porque debe prevalecer el sentido de responsabilidad de quien tiene la potestad de integrarlas y hacer los cambios o modificaciones que deban hacerse, procurando que se cumpla a cabalidad con sus propósitos, pues si no se hace, la responsabilidad de ello, recaería en la Presidencia.

Han sido dos años, y repito, sobre todo el último, en el que se han dicho y cometido injusticias, que se han venido presiones hacia esta Presidencia, en muchas de esas ocasiones, fundamentadas en mentiras, y en intereses personales, presiones, que lamentablemente en mi caso, no han venido sólo de los adversarios políticos, como sería de esperar, sino también de los propios, de los compañeros, como podría decirse, de los de la “misma acera”.

Pero todos estos elementos, los positivos, y los que no lo han sido tanto, me han permitido aprender, hacerme más fuerte, y demostrarme a mí misma, que a pesar de todo lo que se ha dicho, y lo que se ha intentado hacer, mis principios en el ejercicio en la función son fuertes, y no se han doblegado por más presiones que se han venido encima. Por lo que deseo agradecer a los que han estado a mi lado, a los que me han apoyado, a los que han trabajado conmigo por el bienestar de este cantón y también a los que me han adversado, pues de todo ello hoy puedo decir que soy una mejor persona, una mujer y una joven, más fuerte que hace dos años, más determinada, y mucho más conciente también.

Pero no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer, sobre todo a los habitantes de este cantón, que me permitieron servirles desde este elevado puesto, de todo este pueblo del cual recibí aprecio, comprensión, apoyo y por supuesto esas críticas que me han permitido aprender y superarme. Para todas y todos mi agradecimiento.

Finalmente, deseo manifestarle al Directorio que hoy iniciará su gestión, mi más sinceros deseos de éxito en la función que hoy inician, en mi encontrarán siempre una mano amiga para seguir escribiendo la historia de este cantón, generoso y progresista.

ARTICULO No. 06. Elección de los nuevos Presidente y Vicepresidente.--

El Regidor Juan Rafael Acosta Ulate del Partido Unidad Social Cristiana, propone como candidato al cargo de Presidente al Regidor Carlos Eduardo Vargas Villalobos del Partido Unidad Social Cristiana.

El Regidor Carlos Eduardo Vargas Villalobos acepta participar como candidato a dicho puesto, siendo su respuesta afirmativa.

El Regidor Edgardo Vinicio Araya Sibaja del Partido Alianza Sancarleña, propone como candidato al cargo de Presidente al Regidor Carlos Fernando Corella Cháves del Partido Movimiento Libertario.

El Regidor Carlos Fernando Corella Cháves acepta participar como candidato a dicho puesto, siendo su respuesta afirmativa.

Los Regidores Propietarios proceden a llevar a cabo su votación de manera secreta, y una vez realizada la misma, el Licenciado Rafael Armando Mora Solís del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos, procede a efectuar el conteo de dicha votación, obteniéndose como resultado el siguiente:

Carlos Eduardo Villalobos Vargas.....	05 votos
Carlos Fernando Corella Cháves.....	02 votos
Nulos.....	02 votos

La Presidente Municipal, declara al Regidor Carlos Eduardo Villalobos Vargas como Presidente Electo del Concejo Municipal, cargo que ocupará por un período de dos años.

El Regidor Carlos Villalobos Vargas del Partido Unidad Social Cristiana, propone como candidato al cargo de Vicepresidente al Regidor Gilberth Cedeño Machado del Partido Renovación Costarricense.

El Regidor Gilberth Cedeño Machado acepta participar como candidato a dicho puesto, siendo su respuesta afirmativa.

Los Regidores Propietarios proceden a llevar a cabo su votación de manera secreta, y una vez realizada la misma, el Licenciado Rafael Armando Mora Solís del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos, procede a efectuar el conteo de dicha votación, obteniéndose como resultado el siguiente:

Gilberth Cedeño Machado..... 07votos
Nulos..... 02 votos

La Presidente Municipal, declara al Regidor Gilberth Cedeño Machado como Vicepresidente Electo del Concejo Municipal, cargo que ocupará por un período de dos años.

ARTICULO No. 07. Juramentación del Nuevo Directorio Municipal.--

La Presidente Municipal saliente, María Marcela Céspedes Rojas, procede a juramentar a los Regidores Carlos Eduardo Villalobos Vargas y Gilberth Cedeño Machado, quienes a partir de hoy y por los próximos dos años, ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

ARTICULO No. 08. Palabras del Vicepresidente Entrante.--

El Regidor Gilberth Cedeño Machado agradece a los compañeros que votaron por él y creyeron en su capacidad, señalando que van a trabajar en equipo a fin de hacer una unión, considerando importante que entre todos hagan una retroalimentación, destacando que acá no hay vencidos ni vencedores, poniéndose a disposición que todos para servirles.

ARTICULO No. 09. Palabras del Presidente Entrante.--

El Regidor Carlos Eduardo Villalobos Vargas agradece al Directorio Saliente por todo el trabajo y esfuerzo que hicieron durante su gestión, señalando que asume el cargo de Presidente Municipal sin ningún compromiso, estando abierto al diálogo principalmente en lo que respecta a la conformación de las Comisiones Municipales, destacando que la Presidencia en conjunto con la Vicepresidencia tratarán de buscar la paz así como el respeto hacia cada una de las personas que conforman el Concejo Municipal, recalando que el nuevo Presidente Municipal es un ser humano como cualquier otro, quien puede tener sus equivocaciones, proponiendo a los Regidores que definan y mediten al menos tres aspectos importantes, entre ellos el tema del agua.

AL SER LAS 18:00 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**